



Expediente: 3404/26

Carátula: QUESSA FERNANDO DAVID C/ SAENZ VASQUEZ JOSE SANTIAGO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 01/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - SAENZ VASQUEZ, JOSE SANTIAGO-DEMANDADO

20368705684 - QUESSA, FERNANDO DAVID-ACTOR POR DERECHO PROPIO

20368705684 - QUESSA, FERNANDO DAVID-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 3404/26



H106039272464

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: QUESSA FERNANDO DAVID c/ SAENZ VASQUEZ JOSE SANTIAGO s/ COBRO EJECUTIVO. Expte. 3404/26

Proveyendo escrito SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: QUESSA, FERNANDO DAVID - 28/07/2026 19:33

San Miguel de Tucumán, 31 de julio de 2026.

I) Téngase presente la documentación adjuntada y la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480.-

II) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles: Líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.), a favor de la **parte actora**, en concepto de **capital**. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial N° 562209614369662, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta N° 460809525837027 de titularidad de la parte actora, **FERNANDO DAVID QUESSA**, C.U.I.T. N° 20368705684, en el Banco Macro S.A., la suma de \$ 78000 a través de la Plataforma BIE.- PSA 3404/26

Actuación firmada en fecha 31/07/2026

Certificado digital:

CN=ROMANO María Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.